



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

AUTORIZA EJECUCION PROYECTO INVERSION
MENOR "ADQUISICION MATERIALES REPARACION
SEDE COMUNITARIA JUNTA VECINOS COLEAL
NORTE".

DECRETO: N° 1883

COIHUECO, 23 ABR 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de reparar Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Coleal Norte.
- 2.- Solicitud de fecha 15 de abril de 2010, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Coleal Norte, en la cual indica los materiales a adquirir para reparar Sede Comunitaria.
- 3.- Favorable acogida de la autoridad comunal a los requerimientos de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Coleal Norte.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1869 de fecha 22 de abril de 2010, que Designa Alcalde Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretario Municipal Subrogante a don Liborio Aguilera Domínguez.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la ejecución Proyecto Inversión Menor "Adquisición Materiales Reparación Sede Comunitaria Junta Vecinos Coleal Norte" y asígnese la cantidad de hasta \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos). Si el Precio de adquisición es menor a la cantidad señalada, el saldo no será necesariamente para el proyecto.

2.- La Adquisición de los materiales y mano de obra se realizará conforme a los procedimientos Municipales Vigentes.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (S)


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcalde de Coihueco (S)

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal